



En cumplimiento de la fracción XXIII del artículo 66 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, se informa que, al momento, esta Secretaría de Control Interno las auditorías se encuentran en proceso, en virtud de que no se han presentado resoluciones dentro de su ámbito de competencia, conforme a las disposiciones establecidas en la Ley Orgánica del Municipio de Huimilpan. Asimismo, con base en el artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, se declara la inexistencia de dicha información por parte de este sujeto obligado.